



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 100

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, siendo las **doce** horas con **treinta y dos** minutos, del día **dieciséis** de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de asistencia; **Segundo**. Apertura de la sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 99**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 9 de junio del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, con base en sus atribuciones constitucionales y legales, expidan y/o en su caso actualicen su Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, que contiene las atribuciones y responsabilidades de cada una de sus dependencias.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Octavo. Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 3 de junio del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 99**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 14 de junio del presente año, remitiendo Actas de Entrega-Recepción Intermedia de diversas áreas pertenecientes a ese Ayuntamiento.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, remítanse a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta de Punto de Acuerdo para su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por **unanimidad**, expidiéndose la resolución correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero del Artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; el Artículo 200 y las fracciones I y IV del Artículo 202 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

resultando aprobada por **(29 votos a favor)** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a las autoridades de espacio público, de Protección Civil del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para que de manera coordinada y conjuntamente elaboren un programa a mediano plazo para la sustitución de la conducción aérea de cables, a trincheras subterráneas, en las principales avenidas de dicho municipio.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el mediante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y la SCT (Secretaría***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Comunicaciones y Transportes), con la finalidad de que realicen el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el bienestar de los usuarios del Puente; también exhortamos a la Secretaría de Gobernación y al Centro Nacional de Prevención de Desastres de Protección Civil, a que pongan en marcha las acciones necesarias para atender el estado de emergencia en la que se encuentra el Puente Tampico. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea la Ley de Movilidad para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona la fracción XXVII, recorriéndose la actual fracción XXVII para ser fracción XXVIII del artículo 8 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- En este tenor, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, con base en sus atribuciones constitucionales y legales, expidan y/o en su caso actualicen su Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, que contiene las atribuciones y responsabilidades de cada una de sus dependencias.-----

----- No existiendo participaciones, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general y lo particular, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----

----- A continuación el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA**, quien expone lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros, en nuestro Estado lo más importante es el bienestar de las familias tamaulipecas. El día de ayer la Secretaria de Obras Públicas de Tamaulipas, a través del gobierno estatal publicó en el Periódico Oficial la Licitación Pública Nacional número LPEN0362021, la cual tiene como objeto la primera etapa de rehabilitación del dique el Camalote, a fin de evitar la fuga de agua dulce en el sistema lagunario de la zona sur del Estado. Dicha licitación está dirigida a las empresas constructoras regionales y nacionales que estén interesadas en desarrollar este significativo proyecto y constará de la rehabilitación de la escotadura en el barrote de una primera etapa. Según la Comisión Nacional de Agua CONAGUA y la iniciativa privada, este proyecto tendrá una inversión final de 80 millones de pesos en su primera etapa. Todo esto forma parte de una solicitud hecha por la iniciativa privada a través del Consejo de Instituciones empresariales el CIEST a fin de solucionar un problema presentado desde la década pasada y que con la colaboración entre los municipios de Tampico y Altamira en conjunto con el Gobierno Estatal se logró solificarlo. Sin duda alguna este tipo de acciones pretende brindar mejores condiciones de vida a las y los tamaulipecos de estos municipios. Es cuanto, Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y a quienes nos ven a través de las plataformas digitales. La escasez de agua es un problema que se presenta de manera global, por ello el cuidado responsable de este valioso recurso es indispensable para garantizar su disponibilidad a las futuras generaciones. Las sequías recurrentes han acentuado la escasez de agua en el noreste de nuestro país, afectando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

principalmente el sector agrícola y ganadero, siendo el distrito de riego 026 de Tamaulipas el que más ha sufrido afectaciones. Hemos vivido días convulsos derivados el conflicto por el recurso hídrico, que ha dejado en claro la incapacidad del gobierno federal para hacer cumplir la ley y los acuerdos firmados en el tratado de aguas con Estados Unidos. Aunado a esto en días anteriores, el gobernador electo del Estado vecino de Nuevo León, Samuel García, declaró que no va a ceder un solo metro cúbico de agua para tierras tamaulipecas. Desde aquí hacemos un fuerte llamado al gobernador electo a privilegiar el diálogo, los acuerdos y evitar caer en confrontaciones. Nuestro país nos necesita unidos, trabajando en un mismo equipo, en la legítima defensa del agua. Reiteramos que como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, permaneceremos dispuestos a servir como canal de comunicación y búsqueda de consensos sin afán, protagonismos, y con la intención de que las demandas de los productores tamaulipecos sean atendidas, escuchadas y se resuelvan a cabalidad. A las y los productores desde aquí les reiteramos todo nuestro apoyo y respaldo, seguiremos levantando la voz y trabajando de la mano para lograr acuerdos que los beneficie. Agua para crecer, no para vivir. Es cuanto.” -----

----- A continuación la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** refiere lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, esta tarde me sumo al posicionamiento de mi compañero Javier Garza Faz y del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, no podemos quitar acuerdos, convenios ya establecidos. Además el trasvase del agua de la presa el Cuchillo a la Marte R. Gómez en Tamaulipas quedó establecido mediante el acuerdo en 1988 y le compete a la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA. Que quede muy claro compañeros, los usuarios del 025 y del 026 son los concesionarios del agua de riego agrícola que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

almacena la presa Marte R. Gómez. Compañeras y compañeros Legisladores la decisión no depende de una sola persona, depende de los gobierno involucrados de acuerdo a cada necesidad. Desde esta tribuna quiero decirles a los agricultores del 025 y el 026 que no están solos, los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional los vamos a defender hasta el último día de nuestro encargo, no permitiremos que se deje de otorgar el agua que por acuerdo les toca a las y los agricultores de Tamaulipas, es cuanto compañeros.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** expresa lo siguiente:-----

----- “A ver compañeros no nos pongamos ahorita a defender algo cuando ni el propio muchachito este, cómo se llama, el que quedó de gobernador de Nuevo León, Samuel, pues no sabe ni de leyes, no sabe que eso no depende de él, no sabe, y está hablando por hablar y como siempre yo creo que ha de ver hecho algún tik tok el muchachito este. Pero saben qué eso no depende ahorita de él, lo acaba de decir ahorita la compañera, Comisión Nacional de Agua el Gobierno Federal, son acuerdos que ya estaban y él no los puede romper nada más porque le da la gana. Él quiere ganar popularidad, eso es lo que quiere, que se olvide de eso, ya no está en campaña. Y nosotros los tamaulipecos vamos a defender con todo a nuestros agricultores. Si a el se le pone hacer su caprichito, pues aquí estamos quienes vamos a estar en contra de sus caprichos, gracias.”-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes. El Grupo Parlamentario de Morena que yo coordino nos sumamos a esta petición de diálogo para defender el agua que le corresponde a Tamaulipas para que se respete los acuerdos ya establecidos de hace más de 30 años. Es cuanto Gracias.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Posteriormente el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ** emite lo siguiente: -----

----- “Gracias compañero Presidente. Compañeras, compañeros Diputados me da mucho gusto que pocas veces nos hemos puesto de acuerdo, hoy coincido totalmente con las distintas corrientes de grupos que hoy representan a todos los tamaulipecos, compañeros priistas, compañeros panistas, sobre todo el Grupo Parlamentario compañeros de Morena que entiendan todos los tamaulipecos que no están solos, hoy por primera vez los ve echando hacia adelante defendiendo los intereses de los tamaulipecos que sepa este Gobernador que va a tomar posición que no son momentos de confrontación, son momentos de concordia, son momentos de llevar la unidad a Tamaulipas, es momento de llevar la unidad a México y desde aquí hacemos un reconocimiento a todos los partidos que representan este Congreso, pero también decirle al Gobierno Federal que no deje todo a Tamaulipas, que necesitamos al Gobierno Federal para que enfrente también este acuerdo que data desde la época del Presidente Carlos Salinas de Gortari y desde aquí le hacemos un llamado nuevamente a este Gobernador que recuerde que quien se quedó sin agua fue Tamaulipas, Tamaulipas le cedió el agua a Nuevo León. Hoy es momento que recapacite y de un vuelco hacia atrás y reconozco que le necesita siempre de su estado vecino que es Tamaulipas. Gracias compañero Presidente. Es cuanto.”-----

----- Finalmente, participa la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva. Es mi deber como representante popular escuchar y atender y ver por el bienestar de las y los ciudadanos que represento en este Congreso. Una parte importante de la función pública es ofrecer servicios a la población de manera ágil, eficiente con calidad y calidez. Dentro del Distrito que represento existe una problemática que se presenta con frecuencia, me refiero a las inconsistencias de ortografía en las actas de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nacimiento, en las actas de matrimonio, en las actas de defunción que expide la Dirección del Registro Civil. Dicha situación ocasionada a los solicitantes además de los gastos en la transmisión de los documentos referidos, problemas en las que representan en los mismos para la realización de diversos trámites de la mayoría de importancia para las personas. Lo anterior sin mencionar el dinero que desembolsan las personas para corrección de los documentos referidos, ya que implica gastos de traslado para las oficinas centrales del Registro Civil en la capital del Estado, además de su valioso tiempo. Como legisladores representantes sociales es contribuir a la solución de la problemática a la que se enfrenta el día con día la población en que se ocurre ante esta honorable soberanía popular para exhortar a las autoridades correspondientes para que busque los medios necesarios o alternativos a dar una favorable solución a esta problemática. Compañeros en diferentes municipios he recibido quejas en donde las oficinas de los Registros Civiles, pues tienen la problemática de que no se les puede apoyar en una corrección de un acta de nacimiento o de matrimonio y las personas cuentan con muy pocos recursos para viajar a la capital y pues no le dan solución en apoyarlos para que se les ratifique sus datos de nacimiento o de defunción que se yo y nosotros estamos para apoyar a la población, buscar una solución para las personas que no puedan viajar a la capital apoyarlos y así mismo ellos, no pueden viajar, aparte de que no pueden viajar porque son adultos mayores, nosotros mismos debemos de apoyarlos, implementar formas para que la gente de aquí de la capital busquen la forma de acercarse a las oficinas de apoyar a esas gentes en sus actas de nacimiento, de matrimonio que sé yo, pero para eso estamos nosotros para apoyarlos y esperemos que se pueda hacer algo, y asimismo ellas, la gente quedará contenta, ya que muchos de ellos no pueden viajar a la capital. Espero me apoyen y pues así nosotros también apoyamos a la población y pues seguir trabando. Es cuanto Diputado Presidente.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** **Clausura** la Sesión siendo las **catorce** horas con **doce** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **diecisiete** de **junio** del actual, a partir de las **diez** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA